

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Tipo de documento	Política
Descripción	Gestión de riesgos
Fecha de entrada en vigor	25/03/2021
Alcance	Global
Finalidad	Proporcionar directrices en la gestión de riesgos que podrían tener un impacto en la misión de Fluidra y el cumplimiento de sus objetivos corporativos mediante la protección del personal y de todos los demás activos y socios comerciales a fin de garantizar la sostenibilidad de la compañía a largo plazo
Sponsor	CFTO
Historial de revisiones	Versión 2
Fecha última revisión	30/03/2022

ÍNDICE

Sección	Área	Página
1	Finalidad	4
2	Alcance	4
3	Definiciones	4-5
4	Marco de gestión de riesgos	5-6
5	Funciones y responsabilidades del sistema de gestión de riesgos	7-9
6	Categorías de riesgos	9-10
7	Proceso de gestión de riesgos	10-11
8	Evaluación de riesgos	11-12
9	Sistema de información de gestión de riesgos	12
10	Revisión y aprobación	13

1. FINALIDAD

La finalidad de la política de gestión de riesgos es proporcionar directrices en la gestión de riesgos que podrían tener un impacto en la misión de Fluidra y el cumplimiento de sus objetivos corporativos mediante la protección del personal y de todos los demás activos y socios comerciales a fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la compañía.

2. ALCANCE

Esta política se aplica a todas las actividades y procesos relacionados con el normal funcionamiento del grupo Fluidra. Forma parte del marco de gobernanza de Fluidra y es aplicable a todos los empleados. La política de gestión de riesgos se desarrolla y se complementa con otras políticas o reglamentos internos específicos relacionados con determinadas áreas del grupo.

3. DEFINICIONES

Un riesgo es el efecto de la incertidumbre o evento que, si se produce, tiene un efecto positivo o negativo en uno o más objetivos del proyecto.

Un riesgo se caracteriza y se clasifica teniendo en cuenta dos características:

- Exposición (E) (frecuencia con la que las acciones que pueden producirse son realizadas por la unidad de negocio afectada)
- Impacto (I) de la incidencia (es el resultado de un evento, ya sea una pérdida, situación de desventaja o ganancia. Puede haber un conjunto de desenlaces posibles relacionados con un evento).

Esto se expresa como R (riesgo) = E (exposición) x I (impacto).

Evento de riesgo es un evento desencadenado por fuentes internas o externas, a través del cual puede producirse un riesgo que afecta el cumplimiento de los objetivos.

Riesgo inherente es el nivel de riesgo natural que hay en un proceso o actividad sin que se aplique ningún plan de mitigación de riesgos para reducir o mitigar tanto la exposición como el impacto.

Riesgo actual es la cantidad de riesgo relacionado con una acción o evento que queda después de se hayan reducido los riesgos naturales o inherentes mediante los controles de riesgo.

Riesgo actual verificado es el riesgo actual revisado por una tercera línea de defensa después de garantizar que la gestión del riesgo ha sido adecuada.

Apetito al riesgo es el grado de incertidumbre que una organización o individuo está dispuesto a aceptar en previsión de una recompensa.

Gestión de riesgos es la aplicación de un sistema de gestión de riesgos y abarca la identificación, el análisis, la valoración, la evaluación, el tratamiento y el seguimiento.

Análisis de riesgos es el proceso de identificación de riesgos en un universo de riesgos que pueden afectar a la compañía.

Evaluación de riesgos es el proceso de calcular el riesgo de incidencias y su impacto de manera detallada para ajustar el análisis y preparar un plan de mitigación de riesgos.

Plan de mitigación de riesgos significa tomar medidas para, en primer lugar, eliminar los riesgos y, si esto no es posible, minimizarlos en la medida de lo razonablemente posible.

Control de riesgos es un indicador o medio de prueba que permite hacer un seguimiento de los riesgos.

Mapa de riesgos es una herramienta para identificar gráficamente los principales riesgos de una compañía tanto en términos de exposición como de impacto.

Responsable de riesgos es(son) la(s) persona(s) responsable(s) de la gestión de riesgos y es la persona directamente responsable de la estrategia, actividad o función relacionada con el riesgo.

4. MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

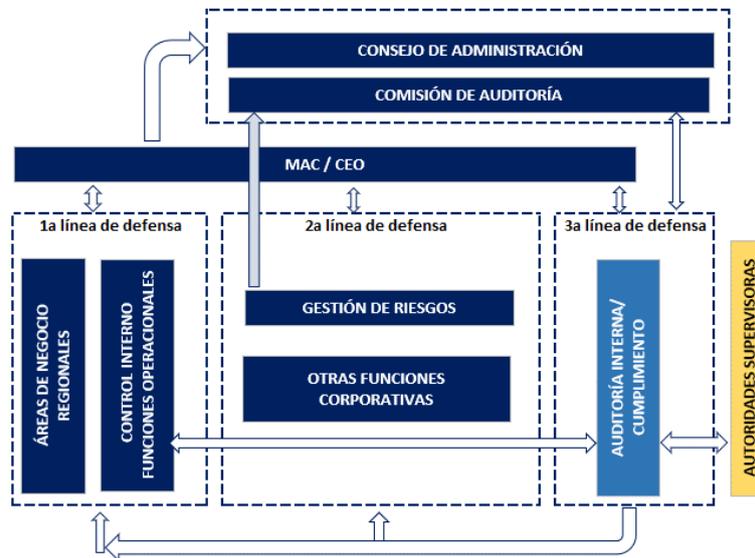
El marco de gestión de riesgos del Grupo se articula a través de los siguientes componentes y niveles de ámbito de control.

Sirve como base para los demás componentes de la gestión de riesgos, y asegura la disciplina y un ambiente estructurado. El entorno propio influye en la estrategia y los objetivos establecidos, así como en la estructuración de las actividades del negocio, la identificación, la evaluación y la interpretación de los riesgos.

El tono general del ámbito de control se desarrolla y se complementa con otras políticas o reglamentos internos específicos, entre los que se encuentran:

- El código ético
- La delegación de autoridad del Consejo
- Las políticas y procedimientos generales y de los grupos funcionales
- La legislación de cada uno de los países en los que operamos

El grupo se organiza en tres líneas de defensa según el pictograma siguiente:



1ª línea de defensa: áreas de negocio regionales y sus funciones de soporte transaccional y unidades de servicios compartidos - responsables de la gestión diaria de riesgos. Deberá garantizar que los riesgos están alineados con el apetito al riesgo aprobado y los límites relacionados.

2ª línea de defensa: otras funciones corporativas que supervisan y controlan las operaciones del grupo en todo el mundo, con la nueva función de gestión de riesgos dentro de las finanzas corporativas - responsable de vigilar y cuestionar las actividades de gestión de riesgos realizadas por la 1ª línea de defensa. Estas funciones garantizan que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito al riesgo definido por el Consejo y promueven una fuerte cultura del riesgo en toda la organización.

3ª línea de defensa: Departamento de auditoría interna y cumplimiento - garantizar que las políticas, metodologías y procedimientos sean los apropiados y se apliquen eficazmente en la gestión y control de todos los riesgos.

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Estructura de gobernanza de los riesgos y sus responsabilidades:

Estructura de gobernanza	Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos estratégicos que proporcionan dirección; • Aprobar la política de riesgos; • Establecer anualmente un nivel de tolerancia al riesgo aceptable para el grupo; • Aprobar anualmente la actualización del mapa de riesgos y los planes de mitigación de riesgos.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las actividades de gestión de riesgos al menos una vez al año; • Recibir periódicamente informes del MAC y del <i>Manager</i> de Riesgos sobre los resultados de los sistemas de gestión de riesgos establecidos, así como sobre los resultados de las pruebas realizadas por los auditores internos; • Evaluar la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de los riesgos financieros y no financieros, así como de las medidas establecidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados; • Garantizar que el proceso establecido para identificar y reevaluar los riesgos financieros y no financieros, establecer el nivel de tolerancia al riesgo, e informar al Consejo de Administración sobre las conclusiones y recomendaciones para su aprobación, se realiza al menos con una periodicidad anual; • Identificar y comprender los riesgos emergentes, así como los mecanismos de alerta.
Miembros del MAC	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos y, en particular, que todos los riesgos relevantes que afecten a la compañía se hayan identificado, gestionado y evaluado adecuadamente; • Asumir un papel activo en la preparación de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre gestión de riesgos; • Promover la cultura de gestión de riesgos; • Revisar y aprobar el registro de riesgos por lo menos una vez al año; • Velar por que los riesgos se mantengan y se gestionen dentro de los niveles de tolerancia a los riesgos establecidos por el Consejo.
CFTO	<ul style="list-style-type: none"> • Autorizado por el MAC para liderar el sistema de gestión de riesgos dentro de la compañía; • Garantizar una evaluación sistemática de los riesgos.
<i>Manager</i> de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar continuamente la política, la estrategia y el marco de la gestión de riesgos;

	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar los riesgos de acuerdo con la metodología y las herramientas definidas; • Garantizar que los ejercicios de evaluación de riesgos, la evaluación de la eficacia del control y la finalización de las acciones de mitigación se ejecuten correctamente por los responsables de los riesgos; • Coordinar la primera y la segunda línea de defensa para garantizar que la comunicación y supervisión se realizan de forma adecuada e informar al MAC sobre las conclusiones; • Convocar la constitución del comité de crisis una vez que haya sido aprobado por el miembro del MAC responsable del riesgo inminente; • Proporcionar información de interés a los responsables de los riesgos para identificar posibles nuevos riesgos y oportunidades; • Promover una fuerte cultura de riesgos en toda la organización.
Responsable del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar eventos que puedan implicar posibles riesgos y oportunidades; • Definir controles específicos e indicadores (KRI) de nuevos riesgos; • Realizar la evaluación del riesgo y de sus controles; • Definir el tratamiento adecuado del riesgo y las acciones de mitigación para cada riesgo; • Validar con el responsable del MAC la evaluación y el tratamiento del riesgo; • Coordinar con el <i>Manager</i> de riesgos las actividades de ERM para estar completamente alineados.
Directivos	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el personal de sus unidades de negocio/departamentos cumplan con la política de gestión de riesgos y promover una cultura en la que los riesgos se puedan identificar, escalar y gestionar.
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las políticas y procedimientos de gestión de riesgos.
Auditoría interna	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la mejora de los procesos de gestión, control y gobernanza de riesgos; • Dotar la Comisión de Auditoría de una supervisión eficaz e independiente del sistema de gestión de riesgos y del sistema de control interno; • Emitir recomendaciones para ayudar al Grupo a reducir a niveles razonables el posible impacto de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la compañía; • Debe permanecer siempre independiente respecto del sistema de gestión de riesgos y no será responsable de tomar decisiones clave sobre su funcionamiento.
Comité de crisis	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y analizar la estrategia a seguir en caso de riesgo inminente; • Alinear los diferentes departamentos para conseguir una gestión eficiente y lo más rápida posible;

	<ul style="list-style-type: none">• Tomar decisiones y ejecutarlas;• Velar por que la visión, la misión y los objetivos estratégicos de la compañía sean consonantes con la gestión de riesgos;• Garantizar que las decisiones respetan los reglamentos existentes y los valores de la compañía.
--	--

El comité de crisis es un comité transversal a todas las áreas de la organización y su composición puede variar en función del riesgo a supervisar y gestionar (por ejemplo, Comité para la pandemia de la Covid19). Los miembros principales son:

- Manager de riesgos: su función es proteger los activos de la compañía teniendo en cuenta todas las contingencias posibles. Convoca las reuniones y establece los acuerdos del comité de crisis.
- CFTO: evalúa el impacto económico de la materialización del riesgo al que está expuesto la compañía.
- Miembros independientes: nombrados por el MAC en función del riesgo a supervisar y gestionar. Pueden cambiar en función de la evolución del riesgo.

Cuando se lleva a cabo una reunión del comité de crisis para analizar y gestionar un riesgo al nivel más alto de la matriz, se debe informar de inmediato al presidente, al Consejero Delegado y al jefe de la Comisión de Auditoría debido al posible impacto financiero, reputacional o de otro tipo que se puede derivar para la compañía.

6. CATEGORÍAS DE RIESGOS

Fluidra ha establecido los siguientes tipos de riesgos principales en su marco de gestión de riesgos:

- **Estratégico**: Abarca el conjunto de eventos y tendencias externas (tales como las mega tendencias mundiales, los cambios en las políticas gubernamentales, la evolución tecnológica, etc.), que pueden afectar la trayectoria estratégica de Fluidra y destruir valor de los accionistas.
- **Operativo**: Son los relacionados con las operaciones del día a día del grupo, tanto internas como externas, con respecto a la interacción con los clientes, proveedores y otras partes interesadas. Incluye los riesgos relacionados con la incidencia de posibles eventos extraordinarios fuera del control del Grupo (incendios, desastres naturales, huelgas de transportistas o de proveedores clave, ataques cibernéticos, etc.) que puedan afectar significativamente el funcionamiento normal de las operaciones.
- **Financiero**: Incluye el riesgo del tipo de cambio, los riesgos de interés y el riesgo de crédito.
- **Cumplimiento normativo**: Son los que se derivan de cambios normativos realizados por las diversas autoridades reguladoras, tales como cambios en los reglamentos de la propiedad intelectual, de la protección de datos y privacidad, así como los cambios en las actividades reguladas, o en las condiciones requeridas de suministro, en las condiciones fiscales o

cambios en los reglamentos de las empresas cotizadas. Se incluyen los riesgos relacionados con cambios políticos que puedan afectar a la seguridad jurídica y el marco legal aplicable a las empresas del Grupo en cada jurisdicción (nacionalización o expropiación de activos, cancelación de licencias de explotación).

- **Medioambiental:** Son los riesgos relacionados con el impacto de la compañía en el medio ambiente, impacto sobre el cambio climático, la adaptación a las nuevas condiciones climáticas, la gestión de residuos y el aprovechamiento de los recursos naturales y la energía. Debido al creciente peso de los reglamentos en esta materia, los cambios en la normativa ambiental se contemplarán en esta categoría.
- **Recursos humanos:** Son los riesgos derivados de una posible dependencia de personal clave y de la dificultad para identificar y retener adecuadamente el talento, así como para mantener un clima laboral adecuado en todos los centros de trabajo.
- **Reputacional:** Posible impacto negativo en la compañía derivado de una conducta por parte de la misma inferior a las expectativas creadas entre los distintos grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, sociedad y proveedores), incluida la gobernanza corporativa.

7. PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Para iniciar un proceso de gestión de riesgos, se deben seguir los siguientes pasos:

- Definición de objetivos estratégicos como contexto para la gestión de riesgos: en el marco de la misión y visión se establecen los objetivos estratégicos de la compañía. Estos objetivos deben existir antes de que puedan identificarse eventos que puedan impedir su cumplimiento. La gestión de riesgos analiza, controla y supervisa que los objetivos estratégicos sean compatibles con el grado de tolerancia a los riesgos aceptada por el grupo.
- Identificación de riesgos: identificar eventos susceptibles de afectar al Grupo, que puedan tener un impacto positivo o negativo. Para identificar posibles eventos, la dirección debe considerar factores tanto internos como externos y puede recibir apoyo mediante análisis de expertos externos sobre riesgos y escenarios futuros. Se mantendrá un registro vivo de riesgos para ayudar a esta identificación.
- Análisis de riesgos: El análisis de riesgos es un proceso mediante el cual los principales directivos del grupo consideran los posibles eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la estrategia. La metodología del análisis de riesgos es una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas mediante las cuales se genera un mapa de riesgos para el grupo. Esta matriz será calibrada por el MAC y la Comisión de Auditoría del grupo y clasifica los riesgos en 4 categorías: rojo, naranja, amarillo y verde.
- Evaluación de riesgos y planes de mitigación de riesgos: una vez finalizado el análisis, el responsable del MAC o alguien en su representación, elaborará una evaluación completa y un plan de mitigación de riesgos. El proceso de mitigación comenzará con el riesgo más alto

del mapa de riesgos, ya que la mitigación de estos riesgos es prioritaria con respecto a los objetivos del Grupo.

Este plan se revisará dos veces al año por el MAC y al menos una vez al año por auditoría interna. Por lo menos una vez al año se informará la Comisión de Auditoría y se aprobará por el Consejo. El resultado de este plan se verá reflejado en el presupuesto de cada año para que los planes de mitigación de riesgos estén adecuadamente financiados.

Todos los riesgos identificados por el MAC se recopilan en el registro de riesgos y se dividen en las categorías mencionadas anteriormente. El registro de riesgos tiene como finalidad ofrecer los detalles de todos los riesgos que deben ser analizados por la dirección.

Anualmente se preparará una encuesta y entrevistas con el fin de identificar riesgos que deban añadirse o eliminarse del registro.

El registro de riesgos es elaborado por el *Manager* de riesgos, y es revisado y aprobado por el MAC. La Comisión de Auditoría lo revisará en su proceso anual de revisión de riesgos.

8. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fluidra ha definido diferentes niveles para evaluar el riesgo inherente y el riesgo actual de muy bajo a muy alto. La evaluación del riesgo inherente se basa en la siguiente fórmula:

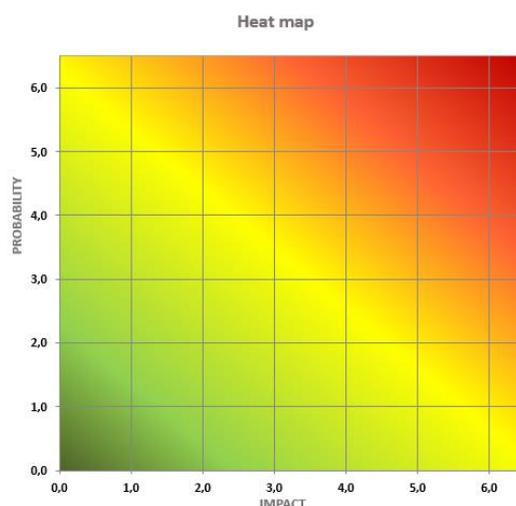
$R \text{ (riesgo)} = E \text{ (exposición)} \times I \text{ (impacto)}$.

El nivel de riesgo actual se evaluará teniendo en cuenta el impacto de los planes de mitigación de riesgos en el riesgo inherente. Estos planes se prepararán por parte de los responsables de los riesgos aplicando las siguientes estrategias clave:

- Evitar: no realizar una actividad que pueda conllevar riesgo.
- Transferir: mitigación haciendo que otra parte acepte el riesgo, ya sea parcial o totalmente, normalmente por contrato o por cobertura.
- Reducir: empleo de métodos/soluciones que reducen la gravedad de la pérdida.
- Aceptar: aceptación de la pérdida cuando se produce.

La evaluación de los niveles de riesgo inherentes y actuales se basa criterios de impacto como económicos, estratégicos, reglamentario y de cumplimiento, operaciones, información y presentación de informes y reputación. Y la probabilidad basada en diferentes niveles de probabilidad de corto y largo plazo.

Tanto los riesgos inherentes como los residuales de Fluidra se presentarán en un mapa de riesgos como la que se muestra a continuación:



Tras la adopción de la estrategia de mitigación antes mencionada, el mapa de riesgos actuales debe presentarse al Consejo, al menos una vez al año, para la aprobación final de los planes elaborados para cada riesgo, de acuerdo con el apetito al riesgo de la compañía.

Aparte del mapa de riesgos global, existen mapas de riesgos para cada región (Norteamérica – EMEA – APAC) que muestran la evaluación que cada región tiene del impacto de los riesgos. Estos mapas regionales forman parte del mapa de riesgos global.

9. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Se implementará un sistema de información de gestión de riesgos en toda la compañía. Se recopilarán los datos históricos y actuales. Los datos históricos registran el resultado real frente al objetivo y también proporcionan señales de aviso sobre posibles eventos relacionados con el riesgo.

Los datos actuales ofrecen a la dirección una visualización en tiempo real de los riesgos inherentes en un proceso, función o unidad. De esta manera la compañía puede modificar sus actividades según sea necesario de acuerdo con su apetito al riesgo.

10. REVISIÓN Y APROBACIÓN

La política de gestión de riesgos será revisada anualmente por el *Manager* de riesgos. El MAC revisará cualquier cambio en esta política y recomendará su aprobación al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría. La aprobación final de cualquier cambio a esta política será responsabilidad del Consejo de Administración.